

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME
DE ACTIVIDADES**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	115 - 2026, 22 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ANDRES VARGAS DIAZ	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	74188046	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$44.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	692	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.500.000	
FECHA ACTA DE INICIO	28 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$44.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	27 de septiembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	¿PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES TECNICAS DE REGISTRO, LEVANTAMIENTO, CLASIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION NECESARIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL ALMACEN, EN EL LEVANTAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O BAJO CUSTODIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN COMODATO, CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ¿	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	OLD MUTUAL
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
71188120		2026-03

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
1. APOYAR EN LA REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS COMODATOS SUSCRITOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES, ENTRE OTROS, CON LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 1 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>1.1 Se elabora presentación dirigida a la Junta de Acción Comunal (JAC) sobre los contratos de comodato, en la cual se explican sus características, alcances, responsabilidades de las partes y condiciones de uso de los bienes entregados. Esta presentación tiene como propósito fortalecer la comprensión del proceso, promover el adecuado manejo de los bienes y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos</p> <p>De la Obligación 1 se realizan la siguientes productos:</p> <p>1.1 Comodatos - Alcaldía Local de Chapinero</p>	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
2. COADYUVAR EL SEGUIMIENTO DOCUMENTAL, CON EL FIN DE IDENTIFICAR EL ESTADO DE LOS COMODATOS ENTREGADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 2 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>2.1 Se elabora un informe de los comodatos vigentes de la Alcaldía, en el cual se relaciona el estado actual de cada contrato, las partes involucradas, los bienes entregados y las condiciones de uso. Este documento tiene como propósito facilitar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas, contribuyendo a una adecuada gestión y administración de los bienes públicos.</p> <p>De la Obligación 2 se realizan la siguientes productos:</p> <p>2.1 Informe General de Comodatos - ALCH</p>	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
3. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DEL FDLCH	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 3 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>3.1 Se realiza la consolidación y organización de la documentación correspondiente a los inmuebles de la Alcaldía, con el fin de remitirla a la empresa L&Q para la ejecución de los avalúos respectivos. Este proceso busca garantizar que la información suministrada sea completa, clara y oportuna, facilitando así el desarrollo adecuado de la valoración de los bienes</p> <p>De la Obligación 3 se realizan la siguientes productos:</p> <p>3.1 Consolidación inmuebles ALCH</p>	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
4. REALIZAR LOS MOVIMIENTOS DE TRASLADOS CAMBIO DE RESPONSABLE, ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DESPUÉS DE LA TOMA FÍSICA Y MEDICIÓN POSTERIOR, ENTREGAS DE PAPELERÍA A LAS DEPENDENCIAS DEL FDLCH	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 4 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>4.1 Se elabora el acta de traslado de bienes asignados a los funcionarios Diego Naranjo, Julián René Renjifo y Carmen Cecilia Arteaga, detallando los elementos transferidos, su estado y la respectiva actualización en SICAPITAL, con el fin de garantizar el adecuado control y trazabilidad de los bienes.</p> <p>De la Obligación 4 se realizan la siguientes productos:</p> <p>4.1 Acta de traslado de bienes asignados a funcionarios</p>	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	

5. ACOMPAÑAR EN LA IMPLEMENTACIÓN MÉTODOS DE TRABAJO, REGISTRO Y CONTROL EN ALMACÉN ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN GARANTÍA DE BUENAS PRÁCTICAS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 5 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>5.1 Se realiza el inventario de papelería con el fin de actualizar la información existente y contar con una base confiable para estructurar el nuevo proceso de adquisición, correspondiente al pedido de papelería para el próximo semestre.</p> <p>De la Obligación 5 se realizan la siguientes productos:</p> <p>5.1 Inventario de papelería ALCH</p>	<p>Ver evidencias</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 6

6. REALIZAR PERIÓDICAMENTE LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS QUE SE REALICE SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA Y LOS ENTREGADOS EN COMODATOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 6 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>6.1 Se elabora respuesta al profesional Juan Carlos Mejía, con base en inventarios en la cual se detallan los valores correspondientes de los bienes inmuebles y muebles que deben ser asegurados por parte de la Alcaldía. Esta comunicación incluye la información consolidada y actualizada, con el fin de facilitar la adecuada gestión del proceso de aseguramiento y garantizar la correcta cobertura de los bienes institucionales.</p> <p>De la Obligación 6 se realizan la siguientes productos:</p> <p>6.1 Respuesta de valores bienes e inmuebles ALCH para asegurar</p>	<p>Ver evidencias</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 7

7. MANTENER ACTUALIZADOS LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ALMACÉN DEL FDLCH.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>En este periodo no se realizo actividad relacionada</p>	<p>En este periodo no se realizo actividad relacionada</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 8

8. REALIZAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES INTERPUESTAS POR LOS ENTES DE CONTROL (PROCURADURÍA, VEEDURÍA, CONTRALORÍA, PERSONERÍA, ENTRE OTROS), CORPORACIONES PÚBLICAS Y/O LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL ALCALDE (SA) LOCAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 8 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>8.1 Se genera matriz de insumo para respuesta a la Contraloria</p> <p>De la Obligación 8 se realizan la siguientes productos:</p> <p>8.1 Matriz Insumo - Respuesta Contraloria</p>	<p>Ver evidencias</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 9




9. APOYAR LA CODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS PLACAS DE LOS INVENTARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 9 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>9.1 Se generó la placa No. 2024824 para uno de los equipos de cómputo que presentaba deterioro, con el fin de registrar la novedad y asegurar su adecuado control, seguimiento y gestión dentro del inventario institucional</p> <p>De la Obligación 9 se realizan la siguientes productos:</p> <p>9.1 Evidencia generación de placas</p>	<p>Ver evidencias</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 10

10. REALIZAR LAS PRESENTACIONES DE LOS COMITÉS DE INVENTARIOS Y DE BAJAS DEL FONDO Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN EL ALMACÉN.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este periodo no se realizo actividad relacionada	En este periodo no se realizo actividad relacionada
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
11. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE MARTILLO, SUBASTAS DE LOS BIENES DE BAJA CON EL BANCO POPULAR.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este periodo no se realizo actividad relacionada	En este periodo no se realizo actividad relacionada
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
12. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL ALCALDE LOCAL Y QUE SURJAN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>De la Obligación 12 se realizan la siguientes actividades:</p> <p>12.1 Se realiza la solicitud de un vehículo para llevar a cabo la visita a la Junta de Acción Comunal (JAC), programada para el día 21 de abril, con el fin de garantizar el adecuado desplazamiento y cumplimiento de la actividad programada.</p> <p>De la Obligación 12 se realizan la siguientes productos:</p> <p>12.1 Solicitud Vehículo - Comodatos JAC</p>	Ver evidencias

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.</p>	<p style="text-align: center;">CONTRATISTA</p> <div style="text-align: center;">  <p>29/04/2026 01:45:45 Firmado electrónicamente</p> </div> <p>NOMBRE: DIEGO ANDRES VARGAS DIAZ CÉDULA: 74188046</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p style="text-align: center;">SUPERVISOR</p> <div style="text-align: center;">  <p>01/05/2026 05:48:36 Firmado electrónicamente</p> </div> <p>NOMBRE: CATHERINE CHAVES HERNANDEZ CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p style="text-align: center;">APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <div style="text-align: center;">  <p>30/04/2026 16:44:46 Firmado electrónicamente</p> </div> <p>NOMBRE: FABIOLA VASQUEZ PEDRAZA CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p>

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL
ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, DIEGO ANDRES VARGAS DIAZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74188046, me permito informar que actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
Alcaldía Local de Kennedy	CPS-745-2026 (147635)	6 MESES	\$33.000.000	3/02/2026 12:00 a.m	2/08/2026 11:59 p.m.

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



Diego Andres Vargas Díaz
C.C. 74188046
Celular: 3115666718
Dirección: Calle 7 N 1 A 01
Correo electrónico: diegoa.vargas@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1